

ASPECTOS

Los pequeños problemas nacionales: Sanidad

Se me afirma y confirma luego por un estimable médico alpujarreño la noticia que transcribo: una mujer en grava estado había de ser objeto de delicada intervención quirúrgica en el hospital provincial granadino; para trasladarla desde su residencia al punto más cercano de tránsito y servicio rodado normal, hubo necesidad de improvisar una camilla y verificar el viaje con el concurso de dieciséis hombres, empleándose en él doce horas y cubriendo una distancia de veintiseis kilómetros.

El galeno rural supone más peligroso para la paciente el éxodo preliminar que la operación misma, y yo suscribo opinión tan sensata. Pero tratándose de la Alpujarra, una tal denigrante novedad no constituye caso, sino que se presenta fatalmente unida a otras muchas, que hacen de ella un segundo país de la utopía, aun en un sentido esencialmente distinto del imaginado por Tomás Moro. Con anterioridad, en otro pueblo alpujarreño y en situación parecida, transportaron un enfermo hasta Guadix, cruzando de uno a otro lado por lo más abrupto de la sierra. Hay que consignar que el paciente también iba a Granada, por lo que puede verse que la ruta no pecaba de rectilínea.

Y antes y después vienen sucediéndose con lamentable insistencia las apuntadas muestras de una situación que de día en día va siendo insostenible. No se diga que es la desidia de un pueblo, de una comarca; no se hable ahora de política vieja y nueva, de restauraciones cívicas, de beneficiosas extirpaciones y saneamientos en todos los órdenes; el caso, el flagrantísimo caso alpujarreño, es, nacionalmente, sin tópicos, una ignominia.

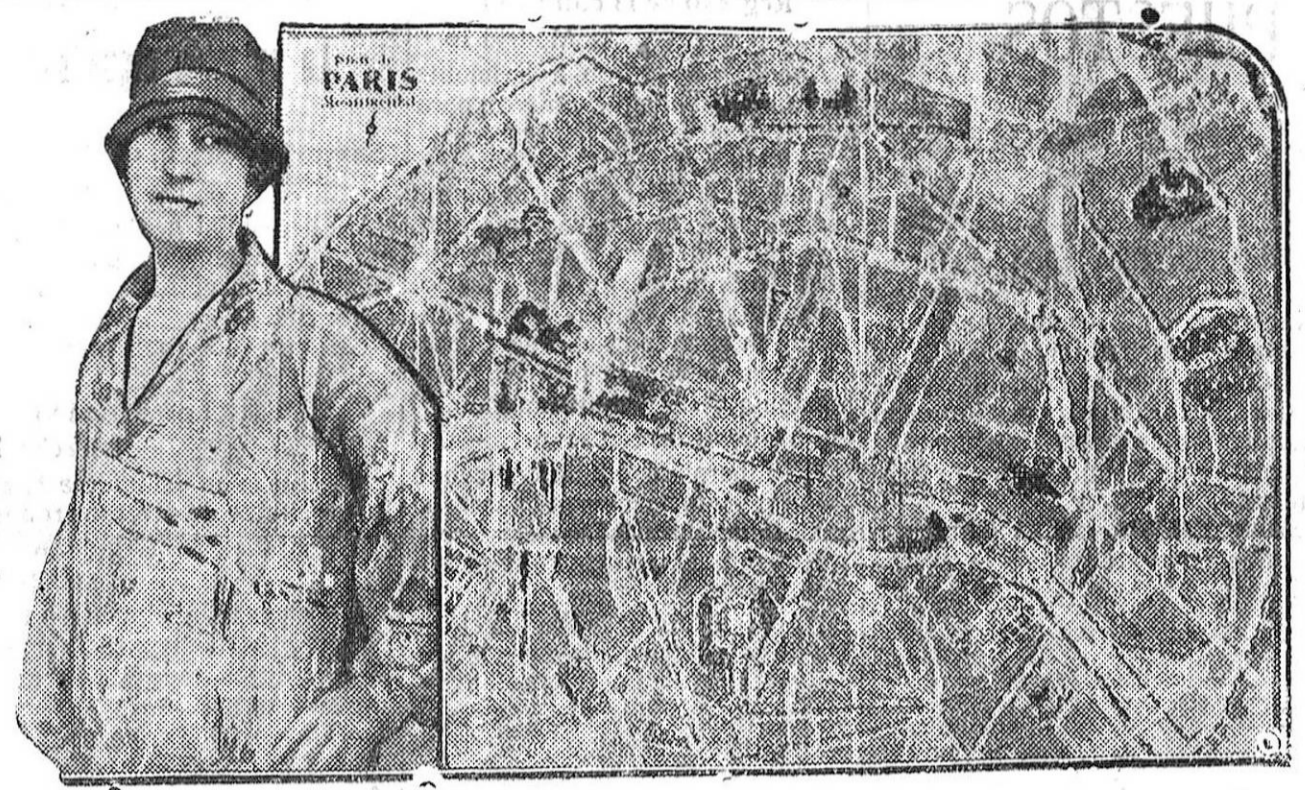
Sería elemental conocerlo, comprarlo y humanitario dispensarle protección. Se le puede dudar que excepción en toda España; ahora bien: es asimismo posible que se decida conservarlo como material primitivo, insólito, explotable, expuesto a la curiosidad visiva si aquí se atreviese a venir alguien. En tales condiciones, una leyenda o varias, de tipo corso, muy siglo XVIII, no nos irían mal. Fuentes de conocimiento no faltan: una no muy exacta si literaria, cuyo autor es Alarcón, y otra definitivamente sustanciosa, los jamones de Trevélez en particular y de la región en general. Esto debe bastarle, aunque siga sin caminos, empobrecida y deshabitada, sin canalizar sus ríos, sin proteger sus industrias, sin desarrollar sus agricultura, sin explotar sus minas...; el progreso es vida, ruido, actividad, y aquí apetece una paz muy aproximadamente sepulcral y un silencio y reposo ininterrumpidos. Y si con esto contribuyésemos a la recta o indirectamente al bien nacional, nuestra satisfacción será el mejor premio.

La Alpujarra es sana; algo había de tener naturalmente, ajeno a concesiones y a políticas; su situación es sencillamente maravillosa; así, aguas y vientos pueden ordinariamente más que las invasiones microbianas caracterizadamente temibles, y merced a aquellos agentes vivimos sometidos a un continuo tratamiento naturoterapéutico. Mas se da el caso, a pesar de todo, que una epidemia asiente aquí sus reales y el pobre médico habrá de multiplicarse. Será para él un tiempo de pruebas; en el pueblo morirán uno, diez, cien; notificará el estado epidémico a la capital y, como es costumbre, los servicios sanitarios de la misma dejarán de acudir con sus remedios; aquí al menos no se recordará otra cosa.

Meditando un poco, concéntrase muy natural el que brillen por su ausencia gentes de Granada aun para la extraordinaria y filantrópica misión de socorrerlos y curarlos. ¿Cuándo y cómo vienen? ¡Ah, no, no! La caridad bien entendida empieza por uno mismo y el viaje es escolofante: subir y bajar cerros, vadear muchas veces un río caudaloso y, si el tiempo es bueno, llegar cuando la epidemia haya hecho innecesarios los servicios sanitarios. Los alpujarreños, en tales tristes casos, encienden velas a sus advocaciones tutelares y llaman al médico.

No dudamos que el Gobierno ignore gran parte de estos pequeños problemas, que pesan sin remedio sobre una pequeña región española. Quiéto, inerte, asistimos a los nuevos derroteros por los que se quiere encauzar la vida nacional, con la gran melancolía de sentirnos excluidos, teniendo el silencio por compañero y la desventura por adalid. Mientras tanto, la Alpujarra da hijos fuertes a la Patria y honrados bienes al fisco, que no necesitan más; pero es indudable que aquella necesita protección y la Patria y el fisco deben prestarla.

Un alpujarreño capacitado, dolido ante las necesidades regionales que vengo exponiendo en estas columnas, a las que ni la Alpujarra ni yo serémos nunca bastante agradecidos, me hace decir: «Gaceta del Sur» buen número de elogios que agradezco y a la vez me alienta a proseguir. Don Francisco Ocaña Sánchez ha



Ved en este grabado el último grifo de la moda, en la blusa que se ha confeccionado la periodista americana Mil. M. T. Bonney. Esta blusa, estampada en seda, como puede verse en el grabado, reproduce el plano monumental de París con una minuciosidad de benedictinos y su aparición ha originado una serie de nuevas aplicaciones decorativas en el estampado de tejidos, en los que ya aparecen dibujos con los rascaelios norteamericanos y diagramas curiosísimos.

unido a su generosidad una ejemplar modestia; artificio como el suyo, que plantea la cuestión de la falta de comunicaciones desde tan acortado punto de vista y que aousa tan cabal sentido de la realidad, es por sí solo un positivo valor en esta campaña. El señor Ocaña, pues, debe insistir, sumarse, que su personalísima labor será mi mejor aliento.

La exposición de estas necesidades exige no tanto el aplauso como que sean corroboradas, ampliadas, para que así la indiferencia desaparezca poco a poco y la colaboración de todos pueda llevar a cabo la obra de todos.

UNO NUEVO TRIUNFO DE LÓPEZ RIENDA

En el teatro Reina Victoria, de Tetuán, y por la compañía de comedias de Adela Cantos, fué estrenada la comedia en tres actos titulada «Cristina vuelves», original de López Rienda y Juan Potous, que obtuvo un éxito grandioso por la original idea del asunto y belleza del diálogo. Al final de los actos tuvieron que salir a escena infinidad de veces los autores, ante las clamorosas ovaciones que les fueron tribuadas.

La Mensa tetuana hace de la obra grandes elogios, augurándole a su presentación en Madrid un triunfo indiscutible.

EN MOTRIL

Una conferencia del señor Bastos sobre el cable de Dúrcal a Motril

Invitado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, dió una conferencia el ilustrado y culto ingeniero de la Sociedad general de Tranvías de Granada, don Antonio Bastos.

El acto se celebró en la tarde del día de ayer, domingo, y en el local del Cinema «Sérix», asistiendo numerosísimo público. Dicho acto fué presidido por el alcalde de Motril, don Antonio Jiménez Caballero de las Cuevas. Tomaron asiento en el escenario, además del conferenciante, las señoras personalidades: el teniente coronel jefe del regimiento de Reserva de Motril, don Domingo Delgado de Mendoza, el capitán de la Guardia civil don Juan Luis Martínez, el presidente de la Cámara de Comercio don Alfredo García Montoro, el miembro de la Junta de Gobierno de la misma don Pedro Cabarracos Ros, el jefe de la Adm. don Francisco Seguí, el comandante de Marina don Vicente Pérez Baturo, el ingeniero jefe del Campo de Experimentación Agrícola don Arsenio Rueda Marín, el Director del Banco Español de Crédito don Manuel Linares Sierra, don Eduardo Laguardia, el Director de los Tranvías de Granada don Alfredo Velasco Sotillo, y otros varios señores previamente invitados al acto.

Hizo la presentación del conferenciante, don Alfredo García Montoro, quien tuvo breves frases de gratitud para todos los asistentes a la conferencia. Una continuación hizo uso de la palabra el señor Bastos, comenzando por dirigir un saludo a todos los presentes. Dijo que todos los problemas sociales, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, fueron, en un principio, problemas de comunicaciones, problema de relieve la importancia de las comunicaciones para la difusión de la cultura y la solidaridad humana. Expone a continuación las tres partes en que piensa dividir su conferencia, a saber: cómo ha nacido la idea de construcción del cable de Dúrcal a Motril; qué es el cable, y cómo este no es un obstáculo para el ferrocarril. Manifestó, como coincidiendo con el deseo de cada provincia de aprovechar y explotar por sí mismas las riquezas propias de cada una, deseo y anhelo legítimos que tienen su popular fórmula en la conocida expresión de «Málaga para los malagueños; Almería para los almerienses, y Granada para los granadinos», la Sociedad general de Tranvías de Granada comenzó el estudio de los medios que ofrecían menos dificultades técnicas y económicas para el desarrollo de las comunicaciones en la provincia de Granada, principalmente de esta capital con Motril, cuyo puerto debía ser, necesariamente, el de Granada. Como es natural, se pensó en el ferrocarril, pero éste dependía de la concesión del Estado, que no puede comprometer sus fondos en una obra tan costosa.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Una sesión interesante. Conferencia del señor Pulgar Ruiz

Como oportunamente anunciamos, tuvo lugar el sábado, a las seis de su tarde y en el salón de actos de la Facultad de Medicina, la segunda conferencia del ciclo organizado por el Ateneo de alumnos internos. Estuvo a cargo del culto y estudioso alumno interno de esta Facultad y del Dispensario de profilaxis venérea don Juan Antonio Pulgar Ruiz, que de modo magistral desarrolló el interesantísimo tema «Influencia social de la sífilis».

Fué presidida por el gobernador civil señor Horcada y asistieron los señores Escrivano García, Martín Barales, Esreja Yébenes, Guirao Ges, Esobar Manzano, Duarte Salcedo y el inspector de Sanidad señor Sebastián. Inauguró el acto el decano de la Facultad don Víctor Escrivano, que agradeció la presencia del señor gobernador, haciendo de él un merecido elogio.

Acto seguido concedió la palabra al distinguido interno señor Martín Vivaldi, que con fácil palabra presentó un caso de «pseudo-hermafroditismo», ilustrándolo con algunas consideraciones embiológicas muy acertadas e interesantes. Fué muy aplaudido al terminar la exposición.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Pulgar Ruiz, desarrollando el tema «Influencia social de la sífilis». Comienza diciendo que vean sólo en su trabajo el deseo de rendir un homenaje a la gloriosa Facultad que tantos ingenios y glorias de la Medicina creara, y a la que considera como madre querida. Considera ineludible el acudir a la tribuna, porque formando parte de un organismo aun pueril, el Ateneo de Interiores recién creado, para que llegue a una madurez lozana y próspera, deben contribuir todos sus componentes, aun cuando modestamente. El conferenciante dice no podrá hacerlo con la brillantez y documentación que su presidente el señor Ortiz Ramos, al inaugurar las conferencias con su excelente trabajo.

Justifica la elección del tema, porque merced a la práctica adquirida, durante cuatro años de asistencia al Dispensario antivenéreo de Granada como ayudante del eminente sifilólogo doctor Garrido Quintana, sus sabias enseñanzas clínicas, sociológicas y filosóficas que al tratar miles de enfermos le ilustraron en cuán difícil es el papel del médico para resolver estos problemas. Como cuestión previa y necesaria para el mejor estudio de su tema se ocupa de lo que tanto ha interesado e interesa a muchos sabios: el estudio de la vida sexual que él considera como parte de la Etiología de esta influencia social de la sífilis. Ivan Bloch considera en su obra «La vida sexual contemporánea» el amor como la suma de las manifestaciones sexuales, es decir, que consta de los elementos «edad y cultura». Hirt lo cree como uno de los caminos que el hombre tiene para alcanzar la libertad. Lindwurm, influenciado por Choppenhauer, como existiendo social y éticamente considerado por su finalidad, los hijos, y el señor Pulgar como constituido por la asociación de dos elementos: uno, material vegetativo; otro, espiritual, siendo el primero como la raíz de un árbol cuyas ramas se extienden y elevan hacia lo más elevado, el espíritu, que es el segundo. Y esta parte vegetativa que cristaliza en la formación de un nuevo ser, ser que, con arreglo a las leyes de la herencia, al repetirse en sus descendientes todos los organismos dotados de vida, si están tarados por esta afección, la recibirá el fruto de la procreación como regalo de una, es decir, que se cumplirá el proverbio «Los padres comieron uvas verdes y los hijos sintieron la dentadura», comenzando aquí el peligro social de la sífilis.

Habla después de la fecha de aparición del mal, estableciendo definitivamente el siglo XV, trayéndolo Colón del Nuevo Mundo y difundiéndolo por Europa. Aduce en su apoyo el testimonio de sabios como Virchow, Astino, el español Montejó Urma y otros. Conoció su agente productor el año 1903 por el descubrimiento del Frepenoma de Sohandino, cae por tierra la hipótesis teológica que considera la peste del placer como castigo a la sociedad y que Weill sostiene. Refiere muchos casos el conferenciante en que se adquiere de modo inmerecido, inocente cual el niño que la trae al nacer, y que si fuera castigo desde el comienzo del mundo habría existido, cumpliendo el aforismo de los antiguos: «ubi Venus ibi Sifhillis». Cita a Voltaire y al sabio maestro de maestros doctor Pareja Garrido.

Analiza como actúa y los efectos que produce en los diversos órdenes, económico material y patológico, recordando que el primer paso para el cáncer es la sífilis y que la mayoría

sentó un caso de «pseudo-hermafroditismo», ilustrándolo con algunas consideraciones embiológicas muy acertadas e interesantes. Fué muy aplaudido al terminar la exposición. A continuación hizo uso de la palabra el señor Pulgar Ruiz, desarrollando el tema «Influencia social de la sífilis». Comienza diciendo que vean sólo en su trabajo el deseo de rendir un homenaje a la gloriosa Facultad que tantos ingenios y glorias de la Medicina creara, y a la que considera como madre querida. Considera ineludible el acudir a la tribuna, porque formando parte de un organismo aun pueril, el Ateneo de Interiores recién creado, para que llegue a una madurez lozana y próspera, deben contribuir todos sus componentes, aun cuando modestamente. El conferenciante dice no podrá hacerlo con la brillantez y documentación que su presidente el señor Ortiz Ramos, al inaugurar las conferencias con su excelente trabajo. Justifica la elección del tema, porque merced a la práctica adquirida, durante cuatro años de asistencia al Dispensario antivenéreo de Granada como ayudante del eminente sifilólogo doctor Garrido Quintana, sus sabias enseñanzas clínicas, sociológicas y filosóficas que al tratar miles de enfermos le ilustraron en cuán difícil es el papel del médico para resolver estos problemas. Como cuestión previa y necesaria para el mejor estudio de su tema se ocupa de lo que tanto ha interesado e interesa a muchos sabios: el estudio de la vida sexual que él considera como parte de la Etiología de esta influencia social de la sífilis. Ivan Bloch considera en su obra «La vida sexual contemporánea» el amor como la suma de las manifestaciones sexuales, es decir, que consta de los elementos «edad y cultura». Hirt lo cree como uno de los caminos que el hombre tiene para alcanzar la libertad. Lindwurm, influenciado por Choppenhauer, como existiendo social y éticamente considerado por su finalidad, los hijos, y el señor Pulgar como constituido por la asociación de dos elementos: uno, material vegetativo; otro, espiritual, siendo el primero como la raíz de un árbol cuyas ramas se extienden y elevan hacia lo más elevado, el espíritu, que es el segundo. Y esta parte vegetativa que cristaliza en la formación de un nuevo ser, ser que, con arreglo a las leyes de la herencia, al repetirse en sus descendientes todos los organismos dotados de vida, si están tarados por esta afección, la recibirá el fruto de la procreación como regalo de una, es decir, que se cumplirá el proverbio «Los padres comieron uvas verdes y los hijos sintieron la dentadura», comenzando aquí el peligro social de la sífilis. Habla después de la fecha de aparición del mal, estableciendo definitivamente el siglo XV, trayéndolo Colón del Nuevo Mundo y difundiéndolo por Europa. Aduce en su apoyo el testimonio de sabios como Virchow, Astino, el español Montejó Urma y otros. Conoció su agente productor el año 1903 por el descubrimiento del Frepenoma de Sohandino, cae por tierra la hipótesis teológica que considera la peste del placer como castigo a la sociedad y que Weill sostiene. Refiere muchos casos el conferenciante en que se adquiere de modo inmerecido, inocente cual el niño que la trae al nacer, y que si fuera castigo desde el comienzo del mundo habría existido, cumpliendo el aforismo de los antiguos: «ubi Venus ibi Sifhillis». Cita a Voltaire y al sabio maestro de maestros doctor Pareja Garrido. Analiza como actúa y los efectos que produce en los diversos órdenes, económico material y patológico, recordando que el primer paso para el cáncer es la sífilis y que la mayoría

LOS PRESUPUESTOS

Después de leerse una detallada Memoria del interventor señor Redondo Alderete, comienza el examen del proyecto de presupuestos para el ejercicio económico de 1926-27.

En los aprobados por la Comisión Municipal Permanente importaban el presupuesto de gastos, 4.327.840'14 y el de ingresos, 4.328.337'97, arrojando un superávit de 497'83 pesetas.

En el de ingresos, los aumentos y disminuciones no afectan a la alteración de saldos, sino teniendo en cuenta los pro medios de recaudación. Hay un nuevo ingreso por las medicinas que suministra la Farmacia municipal a los pueblos de los tres distritos judiciales de Granada que no tengan farmacéutico titular y que solicitan de nuestro Ayuntamiento dicho servicio.

Aparece además la cantidad de 8.219'99 pesetas que debe el Estado a nuestro Municipio como resultado de la liquidación practicada hasta el 31 de Marzo de 1924. Esta labor se comenzó en 1917. También figura el nuevo arribo sobre circulación de carruajes de lujo para coches y autos que procedan de otros términos municipales, conforme a las disposiciones vigentes.

Se introducen además ligeras modificaciones en las Ordenanzas de exacciones vigentes. Se aprueba el presupuesto de ingresos, que importa con las formas traídas al Plano, 4.4.1.557'96.

Como el vigente es de 4.200.000, resulta un aumento de 201.557'96 pesetas que se destinan a la mejor dotación de los servicios, y muy especialmente a las consignaciones para obras en general. Se pasa al examen del presupuesto de gastos.

Importaba el aprobado por la Comisión Municipal Permanente, 4.327.840'14 pesetas, y el traído al Pleno asciende a pesetas 4.401.557'96, resultando también con respecto al vigente presupuesto, un aumento de 201.557'96 pesetas.

Acaba con unas frases de Marañón y Ricord y otras del sabio Poincaré, animando al optimismo y confianza al contagiado de poderse curar completamente si es constante, pudiendo lograr la dicha de ser padre y crear un hogar dichoso. (Estuendos aplausos.) A continuación don Francisco Garrido Quintana leyó unas interesantes cuartillas, siendo muy aplaudido. El señor Sebastián hizo resaltar la importancia de la campaña sanitaria y propone sacar esta propaganda fuera de la Facultad para hacerla llegar al pueblo por medio de proyecciones y conferencias. El señor Gobernador se congratula de la invitación de que fué objeto por la Facultad. Dice que está entre los suyos por ser médico y entusiasta de su carrera. Finalmente don Víctor Escrivano termina la brillante sesión, que dice podría denominarse «tarde de oro de la Facultad», anunciando para el próximo sábado la conferencia «Nuevas teorías sobre la neurosis», a cargo del inteligente alumno interno don Antonio Aspartate Rubio.

EL AYUNTAMIENTO TRABAJA

Continúa la sesión del Pleno y se aprueban los presupuestos municipales

A las once y veinte minutos continúa la sesión del Pleno, que fué suspendida ayer. Preside el acto el alcalde señor marqués de Casablanca, asistiendo los concejales señores conde de Tobar, Serrano, Jiménez Romero, Acosta Inglot, de la Cámara, Barrios, Pugnare, Benavides Chacón, Martínez Juliá, Mon obou, Forero, Nesteras, Galdó, Vallejo, Don López, Maguelli, Trezado, Fejardo Arcos, Tripaldi, Carazo, Dávila, Beltrán, Morell, Duarte, Vico, López Barajas, Corral Almagro, Blasco Reta y Peinado.

Previo razonado informe del interventor municipal se da cuenta de varios suplementos de crédito por valor de 99.850,07 pesetas, aprobados ya en principio por la Comisión municipal permanente. A estos suplementos de crédito en el presupuesto vigente se les agregan, debido a los proyectos de urbanización del conde de Tobar, las siguientes cantidades: Pavimentos, 60.000 pesetas; idem para nuevos pavimentos, 50.000; reformas urbanas, 2.750; y para jardines, 2.750. Quedan aprobados definitivamente todos los suplementos de crédito que importan 215.350,07 pesetas, que se cubrirán según las disposiciones legales con parte del remanente del ejercicio anterior que en la fecha en que los primeros se hicieron, que importaban 347.745,95 pesetas.

LOS VETERINARIOS El señor Beltrán dice que, según el Estatuto, debe haber ocho veterinarios en Granada, con su escuela correspondiente. Testa el Alcalde, diciendo que los mismos veterinarios han reconocido que son suficientes los cinco. Además, no está mandado expresamente que sean ocho en el Reglamento general de Mataderos de 1918, a que todas las ciudades de España se han atenido. El señor Acosta Inglot recuerda las facultades de los Ayuntamientos con respecto a su personal. El señor Martínez Juliá solicita que se dote debidamente de material a los veterinarios para los análisis de leche. El Alcalde: Que hagan inmediatamente la solicitud y se comprará lo que necesiten.

LOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA Al leerse la partida para aumento del 10 por 100 a los médicos de parroquias de la Beneficencia municipal, el señor Blasco Reta sostiene que igual beneficio debe otorgarse a los facultativos de la Casa de Socorro, pues lo dispuesto es que se conceda a cada médico titular por esta cualidad y no por el cargo que desempeñe o por los servicios que preste. El señor Corral Almagro se adhiere a la petición de aumento. El señor Acosta Inglot expone que el criterio de la Comisión ha sido conceder el aumento a los catorce médicos de visita domiciliaria, que tienen el carácter de inspectores de Sanidad. El señor Blasco Reta ruega que se lea la referida disposición.

Así lo hace el secretario, manifestando que la Real orden de 25 de Diciembre último concede el carácter de inspectores de Sanidad a los médicos titulares de las poblaciones mayores de 5.000 habitantes. El señor Blasco Reta: Por tanto, a los médicos de la Casa de Socorro se les conceden funciones sanitarias, algunas de las cuales podrán desempeñar en los días libres de las guardias, como la inspección de escuelas, etc., son muy importantes. El Alcalde estima que el espíritu de lo dispuesto ha sido remunerar a los médicos de parroquias el aumento de trabajo que les supone los nuevos servicios sanitarios.

de locos y degenerados son sifilíticos mal curados. Hace también atinadas observaciones sobre los problemas que el médico tiene que resolver con arreglo a su conciencia, muy complejos muchos y de responsabilidad moral siempre. Considera como los principales focos de contagianización, la prostitución reglamentada, los vicios y relajación moral de las grandes ciudades, la holgazanería y la ignorancia en estos problemas sexuales de la juventud, y a más pocos casos, al menos en el día, de sífilis por contagio inmerecido. Se extiende en la exposición de los medios hasta aquí usados para la lucha, empezando con unas bellas y optimistas frases del sabio profesor de Gotingen, Marx, obras de Duchatellet y Peraff Ebing. Habla de las conferencias internacionales de Bruselas y Alemania y de la formación de sociedades científicas de profilaxis, que diralvan medios individuales en evitación de contagios y grandes medios de ataque caso de no haberlo logrado. Finalmente expone la tendencia a abolir la prostitución reglamentada.

Acaba con unas frases de Marañón y Ricord y otras del sabio Poincaré, animando al optimismo y confianza al contagiado de poderse curar completamente si es constante, pudiendo lograr la dicha de ser padre y crear un hogar dichoso. (Estuendos aplausos.) A continuación don Francisco Garrido Quintana leyó unas interesantes cuartillas, siendo muy aplaudido. El señor Sebastián hizo resaltar la importancia de la campaña sanitaria y propone sacar esta propaganda fuera de la Facultad para hacerla llegar al pueblo por medio de proyecciones y conferencias. El señor Gobernador se congratula de la invitación de que fué objeto por la Facultad. Dice que está entre los suyos por ser médico y entusiasta de su carrera. Finalmente don Víctor Escrivano termina la brillante sesión, que dice podría denominarse «tarde de oro de la Facultad», anunciando para el próximo sábado la conferencia «Nuevas teorías sobre la neurosis», a cargo del inteligente alumno interno don Antonio Aspartate Rubio.

En cuanto a los de la Casa de Socorro, podrá presentarse asistir a un caso de viruela, etc., pero esto es sólo accidentalmente. El día que tengan otros servicios, como inspección escolar, etc., se les puede aumentar el sueldo. (Entra en el salón el señor Calera.) El señor Blasco Reta cree que los médicos de la Casa de Socorro podían también tener aumento de trabajo visitando dos veces en semana cada escuela, reconociendo los niños, haciendo la separación de sanos y enfermos y llevando un padrón que serviría de base para las colonias escolares. El señor Galdó opina que todos los médicos están en iguales condiciones. En el telegrama de la superioridad recordando la necesidad de conceder la mejora no se hacía distinción alguna. El alcalde: Los médicos de la Casa de Socorro tienen hoy que realizar guardias dobles. Tan sólo en las parroquias se aumenta la inspección sanitaria. Por eso se aumenta el sueldo a aquellos facultativos que adquieren las nuevas funciones que la reciente disposición les señala. El señor Blasco Reta cree, no obstante, que el aumento debe alcanzar a todos los médicos. (Se mantiene la cantidad presupuestada.)

ESCUELAS Y CASAS BARATAS El señor Galdó: Se desprende de lo que aquí se ha leído, que el presupuesto es igual al del año anterior, con ligeras modificaciones. Lo mismo que el año pasado llamó la atención porque el presupuesto no había sido modificado, este año tengo que hacer idénticas manifestaciones, y por consiguiente, votar en contra. El alcalde: Efectivamente, el caso actual de Granada es el mismo del año pasado. Hacemos cuanto se puede. Si no recordo mal, el señor Galdó, el año anterior, al hablar de modificaciones, se ocupó de la construcción de escuelas y casas baratas, y entonces se le dijo que la obligación del Ayuntamiento es la de buscar casas para destinarlas a escuelas, siendo el Municipio una especie de agente de casas para el Estado. El señor Galdó expone que considera su obligación la de pedir escuelas. Como el Ayuntamiento no instruye los expedientes para creación de escuelas, el Estado no las hace. El alcalde: La mayor parte de los niños, casi las dos terceras partes, reciben instrucción en colegios privados, aunque consideremos que el Ayuntamiento debe buscar locales. El señor Galdó: Además el Ayuntamiento percibe el 16 por 100 de la contribución que debe gastarlo en obligaciones de enseñanza. Es 16 por 100 ascendiendo a 200.000 pesetas. El alcalde: Esa es una cantidad que se supone. ¿Cómo va a saber eso el señor Galdó, si yo no lo sé? La Hacienda nos ha liquidado un saldo a favor del Ayuntamiento de 8.000 pesetas. El señor Galdó: Insisto en que el Ayuntamiento tiene mucho que hacer en materia de escuelas. Habla después de las casas baratas y de la construcción de la nueva cárcel, exponiendo su creencia de que no llegará a edificarse. Aboga por la adquisición de terrenos para solucionar el problema de la vivienda. El alcalde explica que para la construcción de casas baratas se requiere una zona de ensanche. El señor Galdó dice que desde hace dos años se viene hablando de esto y no se adelanta ni un paso. El alcalde expone que la tardanza no es por falta de buen deseo, sino porque el tiempo tiene un límite, y ahora absorbe casi toda la atención el problema de las aguas.

Respecto a la cárcel, en este presupuesto se hubiera empezado a construir la de mujeres. No ha podido ser y en el próximo procuraremos que se haga, y se hará. Luego atenderemos a la construcción de la cárcel para hombres. Del problema de las aguas puede participar que se ha adelantado mucho. OTROS ASUNTOS Se lee una instancia del portero pesador de Abastos José Quevedo, solicitando aumento de sueldo. Acuérdase incluirlo en la concesión de quinquenios y derechos pasivos a los efectos de la jubilación. También se da lectura a una solicitud de los empleados de Consumos pidiendo mejoras. A propuesta del Alcalde se acuerda que la Comisión de Gobernación estudie la organización de un Montepío, por si fuera más beneficioso para ellos que el Retiro Obrero. Queda aprobado el presupuesto de gastos que será nuevamente expuesto durante 15 días para oír reclamaciones, no sólo respecto al presupuesto, sino las Ordenanzas por exacciones nuevas, pues las anteriores ha sido prorrogada su vigencia por el Pleno. LA CONFECCION DEL PRESUPUESTO Se lee un informe del interventor comunicando que todos los empleados han prestado grandes servicios en el presupuesto, impuesto de consumos, liquidaciones con el Estado y Compañía Lebrón, que data del año 1886, y especialmente el oficial mayor contable don Juan López y el meritorio don Francisco Girela Villena. El alcalde resalta la labor realizada este año sobre el término de la liquidación con la Compañía Lebrón. Afortunadamente, ya el año que viene no habrá retención de los ingresos del Matadero. Podemos alegrarnos de ello y agradecer el trabajo presentado por los funcionarios de intervención.

LOS INTERESES ARTISTICOS DE GRANADA El secretario señor Horques da lectura a un escrito del teniente de alcalde de Fomento, señor conde de Tobar, que en otro lugar publicamos. Se acuerda nombrar una comisión (debiendo ser ésta la de Fomento), para que, de acuerdo con lo propuesto por el conde de Tobar, intervenga e informe en todos los casos. CONSTANCIO

SILUETA DEL DIA

EL MEJOR ELOGIO

El concejal señor Calera, al confeccionar el Reglamento de funcionarios municipales, ha merecido el unánime elogio de sus compañeros de Corporación. La obra del señor Calera ha sido algo así como una obra de romano, de la que puede mostrarse orgulloso el aplaudido municipio. Es como si el señor Calera hubiera construido el acueducto de Segovia, la Catedral de Burgos, el palacio de la Alhambra o las Pirámides de Egipto. Probablemente, cuando pase el tiempo y se pueda estudiar esa obra con la imparcialidad y la pureza de la depuración histórica, se hará justicia al discreto concejal y se catalogará su labor entre las maravillas universales. Comprendo perfectamente el hecho de que los señores ediles no encontraran frases adecuadas para el elogio. Cuando un ciudadano tropieza con una cosa fundamental, suele quedarse atónito. Pero el señor alcalde encontró al fin la frase exacta, el equilibrado juicio ponderativo, la apreciación rotunda. «Si en leer el Re-

glamento—dijo el presidente—se ha tardado más de dos horas, ¡qué tiempo no se habrá invertido en su estudio y redacción! Debemos agradecer el esfuerzo realizado por el señor Calera». En efecto; en la redacción se habrán tardado más de dos horas, más de cien, más de mil, y acaso, entre ellas, muchas noches de insomnio y de fiebre. Y he aquí exactamente la medida para justificar el mérito de una obra. Pongamos en apoyo de esa interesante tesis un ejemplo de nuestra cocha. «¡Quijotes no es necesario el sentido crítico ni la cultura literaria. Nos dará la medida el tiempo que invertamos en su lectura. ¡Qué tardamos en leer la inimitable obra de Cervantes? ¡Cuarenta y ocho horas, minutos más o minutos menos? ¡Pues calculen ustedes el mérito de una obra en cuya lectura se tardan dos días y picol ¡Ya que tuvo que trabajar el glorioso manco para escribir todo eso!

El señor Calera, al confeccionar el Reglamento de funcionarios municipales, ha merecido el unánime elogio de sus compañeros de Corporación. La obra del señor Calera ha sido algo así como una obra de romano, de la que puede mostrarse orgulloso el aplaudido municipio. Es como si el señor Calera hubiera construido el acueducto de Segovia, la Catedral de Burgos, el palacio de la Alhambra o las Pirámides de Egipto. Probablemente, cuando pase el tiempo y se pueda estudiar esa obra con la imparcialidad y la pureza de la depuración histórica, se hará justicia al discreto concejal y se catalogará su labor entre las maravillas universales. Comprendo perfectamente el hecho de que los señores ediles no encontraran frases adecuadas para el elogio. Cuando un ciudadano tropieza con una cosa fundamental, suele quedarse atónito. Pero el señor alcalde encontró al fin la frase exacta, el equilibrado juicio ponderativo, la apreciación rotunda. «Si en leer el Re-

glamento—dijo el presidente—se ha tardado más de dos horas, ¡qué tiempo no se habrá invertido en su estudio y redacción! Debemos agradecer el esfuerzo realizado por el señor Calera». En efecto; en la redacción se habrán tardado más de dos horas, más de cien, más de mil, y acaso, entre ellas, muchas noches de insomnio y de fiebre. Y he aquí exactamente la medida para justificar el mérito de una obra. Pongamos en apoyo de esa interesante tesis un ejemplo de nuestra cocha. «¡Quijotes no es necesario el sentido crítico ni la cultura literaria. Nos dará la medida el tiempo que invertamos en su lectura. ¡Qué tardamos en leer la inimitable obra de Cervantes? ¡Cuarenta y ocho horas, minutos más o minutos menos? ¡Pues calculen ustedes el mérito de una obra en cuya lectura se tardan dos días y picol ¡Ya que tuvo que trabajar el glorioso manco para escribir todo eso!

El señor Calera, al confeccionar el Reglamento de funcionarios municipales, ha merecido el unánime elogio de sus compañeros de Corporación. La obra del señor Calera ha sido algo así como una obra de romano, de la que puede mostrarse orgulloso el aplaudido municipio. Es como si el señor Calera hubiera construido el acueducto de Segovia, la Catedral de Burgos, el palacio de la Alhambra o las Pirámides de Egipto. Probablemente, cuando pase el tiempo y se pueda estudiar esa obra con la imparcialidad y la pureza de la depuración histórica, se hará justicia al discreto concejal y se catalogará su labor entre las maravillas universales. Comprendo perfectamente el hecho de que los señores ediles no encontraran frases adecuadas para el elogio. Cuando un ciudadano tropieza con una cosa fundamental, suele quedarse atónito. Pero el señor alcalde encontró al fin la frase exacta, el equilibrado juicio ponderativo, la apreciación rotunda. «Si en leer el Re-

glamento—dijo el presidente—se ha tardado más de dos horas, ¡qué tiempo no se habrá invertido en su estudio y redacción! Debemos agradecer el esfuerzo realizado por el señor Calera». En efecto; en la redacción se habrán tardado más de dos horas, más de cien, más de mil, y acaso, entre ellas, muchas noches de insomnio y de fiebre. Y he aquí exactamente la medida para justificar el mérito de una obra. Pongamos en apoyo de esa interesante tesis un ejemplo de nuestra cocha. «¡Quijotes no es necesario el sentido crítico ni la cultura literaria. Nos dará la medida el tiempo que invertamos en su lectura. ¡Qué tardamos en leer la inimitable obra de Cervantes? ¡Cuarenta y ocho horas, minutos más o minutos menos? ¡Pues calculen ustedes el mérito de una obra en cuya lectura se tardan dos días y picol ¡Ya que tuvo que trabajar el glorioso manco para escribir todo eso!

El señor Calera, al confeccionar el Reglamento de funcionarios municipales, ha merecido el unánime elogio de sus compañeros de Corporación. La obra del señor Calera ha sido algo así como una obra de romano, de la que puede mostrarse orgulloso el aplaudido municipio. Es como si el señor Calera hubiera construido el acueducto de Segovia, la Catedral de Burgos, el palacio de la Alhambra o las Pirámides de Egipto. Probablemente, cuando pase el tiempo y se pueda estudiar esa obra con la imparcialidad y la pureza de la depuración histórica, se hará justicia al discreto concejal y se catalogará su labor entre las maravillas universales. Comprendo perfectamente el hecho de que los señores ediles no encontraran frases adecuadas para el elogio. Cuando un ciudadano tropieza con una cosa fundamental, suele quedarse atónito. Pero el señor alcalde encontró al fin la frase exacta, el equilibrado juicio ponderativo, la apreciación rotunda. «Si en leer el Re-

glamento—dijo el presidente—se ha tardado más de dos horas, ¡qué tiempo no se habrá invertido en su estudio y redacción! Debemos agradecer el esfuerzo realizado por el señor Calera». En efecto; en la redacción se habrán tardado más de dos horas, más de cien, más de mil, y acaso, entre ellas, muchas noches de insomnio y de fiebre. Y he aquí exactamente la medida para justificar el mérito de una obra. Pongamos en apoyo de esa interesante tesis un ejemplo de nuestra cocha. «¡Quijotes no es necesario el sentido crítico ni la cultura literaria. Nos dará la medida el tiempo que invertamos en su lectura. ¡Qué tardamos en leer la inimitable obra de Cervantes? ¡Cuarenta y ocho horas, minutos más o minutos menos? ¡Pues calculen ustedes el mérito de una obra en cuya lectura se tardan dos días y picol ¡Ya que tuvo que trabajar el glorioso manco para escribir todo eso!

El señor Calera, al confeccionar el Reglamento de funcionarios municipales, ha merecido el unánime elogio de sus compañeros de Corporación. La obra del señor Calera ha sido algo así como una obra de romano, de la que puede mostrarse orgulloso el aplaudido municipio. Es como si el señor Calera hubiera construido el acueducto de Segovia, la Catedral de Burgos, el palacio de la Alhambra o las Pirámides de Egipto. Probablemente, cuando pase el tiempo y se pueda estudiar esa obra con la imparcialidad y la pureza de la depuración histórica, se hará justicia al discreto concejal y se catalogará su labor entre las maravillas universales. Comprendo perfectamente el hecho de que los señores ediles no encontraran frases adecuadas para el elogio. Cuando un ciudadano tropieza con una cosa fundamental, suele quedarse atónito. Pero el señor alcalde encontró al fin la frase exacta, el equilibrado juicio ponderativo, la apreciación rotunda. «Si en leer el Re-

glamento—dijo el presidente—se ha tardado más de dos horas, ¡qué tiempo no se habrá invertido en su estudio y redacción! Debemos agradecer el esfuerzo realizado por el señor Calera». En efecto; en la redacción se habrán tardado más de dos horas, más de cien, más de mil, y acaso, entre ellas, muchas noches de insomnio y de fiebre. Y he aquí exactamente la medida para justificar el mérito de una obra. Pongamos en apoyo de esa interesante tesis un ejemplo de nuestra cocha. «¡Quijotes no es necesario el sentido crítico ni la cultura literaria. Nos dará la medida el tiempo que invertamos en su lectura. ¡Qué tardamos en leer la inimitable obra de Cervantes? ¡Cuarenta y ocho horas, minutos más o minutos menos? ¡Pues calculen ustedes el mérito de una obra en cuya lectura se tardan dos días y picol ¡Ya que tuvo que trabajar el glorioso manco para escribir todo eso!

El señor Calera, al confeccionar el Reglamento de funcionarios municipales, ha merecido el unánime elogio de sus compañeros de Corporación. La obra del señor Calera ha sido algo así como una obra de romano, de la que puede mostrarse orgulloso el aplaudido municipio. Es como si el señor Calera hubiera construido el acueducto de Segovia, la Catedral de Burgos, el palacio de la Alhambra o las Pirámides de Egipto. Probablemente, cuando pase el tiempo y se pueda estudiar esa obra con la imparcialidad y la pureza de la depuración histórica, se hará justicia al discreto concejal y se catalogará su labor entre las maravillas universales. Comprendo perfectamente el hecho de que los señores ediles no encontraran frases adecuadas para el elogio. Cuando un ciudadano tropieza con una cosa fundamental, suele quedarse atónito. Pero el señor alcalde encontró al fin la frase exacta, el equilibrado juicio ponderativo, la apreciación rotunda. «Si en leer el Re-

INFORMACION TELEFONICA

El día político

Firma regia Madrid 16

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Prorrogando los beneficios que concede a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona la ley de 25 de junio de 1892 con relación a los fines citados por las respectivas comisiones de las zonas de ensanche.

Destinando una faja de terreno de la Moncloa para formación de una calle.

Nombramientos de delegados de Hacienda de Cuenca, Huesca y Murcia.

Dos transferencias de crédito y un suplemento por diversos conceptos.

Disponiendo quede derogado el decreto de 10 de Diciembre de 1924 aprobando la agrupación forzosa de varios Ayuntamientos de la provincia de Castellón, a los efectos de tener un secretario común y por lo tanto recobrar de nuevo su independencia.

Aprobando las cartas municipales de Avila, Coruña, Zaragoza y Valencia.

Regreso de Calvo Sotelo

Esta mañana, a las diez, en el rápido de Galicia, ha regresado el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

Aunó ha empeorado en su enfermedad

El ministro del Trabajo, que se encontraba más aliviado, ha sufrido una recaída en su enfermedad, que le obliga a permanecer en cama.

Por esta causa se ha aplazado «sine die» el viaje que se proponía realizar a Lérida para recibir el nombramiento de hijo adoptivo de aquella ciudad.

Despacho con el rey

Esta mañana acudieron a Palacio los ministros de la Gobernación y Hacienda, despachando con el rey.

A la salida dijo el señor Calvo Sotelo que había puesto a la firma de don Alfonso un decreto sobre el ensanche de Madrid y Barcelona.

Añadió, que también le había dado cuenta de su viaje a Galicia.

Consejo en Palacio

Es seguro que el jueves próximo se celebrará Consejo de ministros.

Despacho y visitas

Con el jefe del Gobierno despacharon los ministros de Hacienda y Justicia y el vicepresidente de la Economía Nacional.

Después el presidente recibió al delegado regio del Canal de Isabel II y a varios generales.

Consejo de ministros

Se crea la embajada en Cuba. Las instrucciones a nuestros representantes en Ginebra. Apruébase un decreto sobre sanciones contra los malos españoles.

Desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

La referencia la dió verbalmente el ministro de Hacienda.

Dijo el señor Calvo Sotelo que el presidente les había dado cuenta de varios asuntos de política internacional, principalmente la relación con las negociaciones de Ginebra.

Yo agregó—he hablado de mi viaje a Galicia, de las impresiones recibidas favorables a los proyectos fiscales.

Continuó diciendo que se habían aprobado varios expedientes de Guerra sobre ascensos y recompensas y adquisición de material.

También quedó aprobado un proyecto elevando a categoría de embajada nuestra representación diplomática en Cuba.

Al abandonar el paseo de la Castellana el general Primo de Rivera, manifestó a los periodistas que el Consejo había sido muy intenso.

En él—agregó—he dado cuenta del curso de las negociaciones en Ginebra y de las instrucciones dadas al ministro de Estado y al señor Quiñones de León.

También—continuó—hemos analizado las contestaciones que han de ser dadas por nuestros representantes en la Asamblea.

Al mismo tiempo hemos aprobado la contestación a las notas que hoy hemos recibido de los embajadores de Francia e Inglaterra y que están concebidas en términos cariñosos para España, aconsejándonos determinada actitud, acerca de la cual se han dado ya las instrucciones a que antes hacemos referencia.

Terminó el presidente aludiendo a las informaciones de la Prensa

LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

SE PRETENDE APLAZAR HASTA SEPTIEMBRE LA AMPLIACION DE PUESTOS

La actitud intrínseca del Brasil Ginebra 16

Ayer se reunieron en el Secretariado los delegados americanos, acordando protestar de la situación desairada que se deja a los países que no tienen puesto en el Consejo.

Por la tarde, las impresiones eran más optimistas con la actitud transigente de Suecia.

Pero los acontecimientos se precipitaron, volviendo el pesimismo cuando el delegado del Brasil comunicó al Consejo que no votaría la admisión de Alemania si no se le otorgaba a su país un puesto permanente.

La sesión celebrada después revistió caracteres trágicos por la intranquiedad de unos y de otros.

El señor Vanderveer, en tono agrido, calificó de crimen político la actitud adoptada por el Brasil.

Hoy ha seguido un desconcierto absoluto.

Los delegados inglés, francés y belga han anunciado que, habiendo llegado al límite de sus concesiones, regresarán pasado mañana a sus respectivos países.

España insiste en que su demanda debe ser examinada incluso antes de que se admita al Reich.

El ministro señor Yanguas ha declarado que la situación sigue siendo la misma y que procederá según le aconsejen las circunstancias.

Terminó anunciando que en la próxima Asamblea será conocida su resolución.

Lo que dice Quiñones de León Paris 16

El enviado especial de «Le Matin» en Ginebra, dice que el señor

respecto a las negociaciones de Ginebra.

El Consejo también aprobó la concesión de la gran cruz del Mérito Agrícola al presidente de Librería.

La reunión asistió el señor Espinosa de los Monteros, quien dió cuenta del convenio comercial con Rumania, que fue aprobado en principio, y de la prórroga del tratado con Grecia hasta Mayo.

Fue aprobada asimismo una disposición fijando sanciones a actos de orden gubernamental y judicial no previstos en la ley de jurisdicciones.

Serán sancionados todos los actos de resistencia pasiva a usar el idioma, ostentar el emblema, etcétera.

En el Consejo se reflejó las impresiones que se recibían de Ginebra, ignorándose todavía detalles de la última sesión, que había terminado a las siete de la tarde.

Los buenos y los malos patriotas

En la Presidencia han facilitado esta tarde una nota haciendo referencia a las medidas anunciadas con relación a la actitud del Colegio de Abogados.

Exhorta a todos los ciudadanos de buena fe a que no se dejen llevar de consejos de los malos patriotas.

Declara que nadie ha ido más allá que el Directorio en la organización de clases y autonomías, haciendo obedecer al Poder ejecutivo, y más en estas circunstancias.

Aconseja asimismo que todos los españoles hagan actos meritorios y educativos para dejarse gobernar, ya que del desgoberno sólo pueden venir aflicciones y rechacen virilmente las sugerencias que en otro sentido puedan recibir, siguiendo el dictado de la minoría agriada y turbulenta, acostumbrada a no regonear en todo y que no se avienen con la igualdad ante el Poder público, que ejerce acción contra la «verdadera» democracia desde el Gobierno «firme» que España padece desde 1923.

Los comisionados del Valle de Arán

Cuando se dirigía la comisión del Valle de Arán a Palacio, se encontró con el general Martínez Anido, al que pidieron hora para entregarle el pergamino nombrándolo hijo adoptivo, fijándose a las doce de mañana.

Los comisionados serán recibidos por el Rey pasado mañana.

Un concurso

La Academia de San Fernando, como de costumbre, ha abierto un concurso para conmemorar la fiesta de la Raza.

Se desarrollará el tema «Influencia del arte español en América,

Quiñones de León ha declarado que la delegación española se retirará tan pronto como se celebre la Asamblea el miércoles.

Briand a Paris Ginebra 16

El jefe de la delegación francesa señor Briand saldrá mañana para París, con objeto de presidir un Consejo de ministros.

Briand regresará el jueves a Ginebra.

¿Se resuelve la crisis?

Las últimas noticias dicen que el Brasil mantiene su actitud frente a Alemania.

Sin embargo, de la entrevista que hoy han celebrado Stressemann y Chamberlain, se deducen impresiones optimistas, creyéndose que la crisis se resolverá favorablemente.

Opinión de la prensa parisién Paris 16

Los periódicos siguen dedicando preferente atención a la Asamblea de Ginebra.

Estiman que el Brasil optará por deponer su actitud para hacer viable una solución.

El puesto de Checoslovaquia Ginebra 16

El delegado señor Bennet ha condicionado su retirada del puesto del Consejo, con la aprobación de los gobiernos de Praga, Belgrado y Bukaret.

El de Rumania ha pedido le envíen informes más concretos.

Optimismo de Briand

Según un periódico, el señor Briand cree que el aplazamiento hasta Septiembre de la cuestión de la ampliación de puestos dará ocasión a llegar a un acuerdo de la «Petit Entente».

especialmente del arte textil y cerámico.

El premio consistirá en una medalla de oro y el título de académico correspondiente.

El sucesor de Unamuno, en la cátedra

En la Dirección de Enseñanza Superior han facilitado noticias diciendo que la cátedra de Literatura griega vacante en la Universidad de Salamanca, por renuncia del señor Unamuno, ha sido adjudicada a don Leopoldo Sánchez García, único profesor que la ha solicitado.

El Consejo de la Economía

En la Presidencia se reunió la Comisión permanente del Consejo de la Economía, para tratar del reglamento por el que ha de regir dicha comisión.

Portugal en la Exposición de Sevilla

El ministro de Portugal señor Mello Barreto acudió hoy a Palacio para dar cuenta al rey de la concurrencia de su país a la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

La incorporación de reclutas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular sobre la incorporación de reclutas de los distintos cuerpos destinados a África, fijando las fechas de embarque, número de reclutas y territorios a que van destinados.

El regreso de los aviadores

En favor de Rada Barcelona 16

La Comisión de Homenaje a Rada ha visitado a las autoridades para recabar su apoyo.

Ha publicado también un escrito elogioso a la Argentina por la cordial acogida dispensada al mecánico Rada.

LA BOLSA

Estimaciones de hoy Madrid 16

Interior, 68 00

Amortizable, 5 por 100 00 00

Amortizable, 4 por 100 00 00

Banco de España, 599 00

Tabacos, 000 00

Francos, 25 75

Libras, 34 50

Dólares, 7 10

Uvas, 28 05

Francos suizos, 000 00

NO TITUBEN

Acuerdo de la sesión confidencial Ginebra 16

Al terminar la sesión confidencial del Consejo de la Sociedad de Naciones, los delegados se negaron a facilitar referencia alguna.

Sin embargo, se sabe que se decidió aplazar toda la cuestión de la ampliación de puestos, incluso la admisión de Alemania hasta Septiembre.

Mañana dará cuenta Chamberlain de estos acuerdos a la sesión plenaria.

Se reúnen los delegados sudamericanos

Hoy se reunieron los delegados de la América latina, presididos por el señor Guani, para examinar la situación creada por el Brasil negándose a votar la admisión de Alemania si ésta persiste en su criterio de que no se amplien más los puestos del Consejo permanente.

El jefe de la delegación del Brasil, asistido de sus colaboradores, expuso extensamente los motivos que inspiran a su país para insistir en su actitud.

Después de un largo debate se resolvió que los diez Estados americanos se adhieran al acuerdo que adopte el propio Consejo de la Sociedad de Naciones.

Manifestaciones de Stressemann Ginebra 16

El delegado alemán señor Stressemann recibió hoy a los periodistas, ante los cuales hizo grandes elogios de Briand y Chamberlain.

Asimismo elogió la conducta de Sreca y Checoslovaquia y lamentó que no se haya resuelto la crisis por la oposición del Brasil.

Noticia no confirmada Londres 16

Comunican de Byronth, que se da como cierta la muerte de Atrapé, jefe de la rebelión drusa.

La noticia no ha sido confirmada.

La expulsión de religiosos Méjico 16

La policía continúa buscando a los religiosos, muchos de ellos españoles, que se ocultan en cuevas.

La catástrofe de Costa Rica Nueva York 16

Los telegramas de San José de Costa Rica dicen que el número total de víctimas en la catástrofe ferroviaria es el de 248 entre muertos y heridos, figurando en ellas conocidas personalidades.

El Gobierno ha dispuesto que se guarden tres días de luto nacional.

La Comisión de Hacienda Bruselas 16

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha sido convocada con urgencia para mañana.

Monasterio destruido Lisboa 16

Noticias de Coimbra dan cuenta de que está ardiendo el Monasterio de Santa Clara la Vieja.

El edificio está envuelto por las llamas, siendo imposible dominarlo.

El regreso de los aviadores

En favor de Rada Barcelona 16

La Comisión de Homenaje a Rada ha visitado a las autoridades para recabar su apoyo.

Ha publicado también un escrito elogioso a la Argentina por la cordial acogida dispensada al mecánico Rada.

LA BOLSA

Estimaciones de hoy Madrid 16

Interior, 68 00

Amortizable, 5 por 100 00 00

Amortizable, 4 por 100 00 00

Banco de España, 599 00

Tabacos, 000 00

Francos, 25 75

Libras, 34 50

Dólares, 7 10

Uvas, 28 05

Francos suizos, 000 00

NO TITUBEN

El caso de los inocentes condenados

Regreso de la comisión Madrid 16

Anoche regresaron a Belmonte los comisionados que vinieron para pedir la revisión del proceso.

Con ellos marchó León Sánchez, el cual se ha detenido en Belmonte para comparecer nuevamente ante el magistrado señor Moreno, encargado de la revisión del sumario.

El domingo asistió León Sánchez a la corrida celebrada en Madrid, siendo ella la primera fiesta taurina que ha visto en su vida.

Opiniones sobre el error judicial

«El Liberal» continúa dedicando amplias informaciones sobre el error judicial de Belmonte.

Hoy publica opiniones de personalidades.

El presidente de la Audiencia de Madrid cree que podrá ser la piedra de toque de la revisión el averiguar por qué se confesaron León y Gregorio autores de un delito que no existió.

Declara que esto lo que demuestra es, más que otra cosa, el grave problema de la incultura.

Afirma que no existe error judicial, puesto que al declararse los detenidos autores del hecho, las autoridades se vieron obligadas a seguirles proceso.

El magistrado don Luis María Cruces dice que estando de manifiesto el error puede aplicarse el artículo 55, que concede el derecho a pedir la revisión a los cónyuges, ascendientes y descendientes de los injustamente condenados.

Añade que en el orden moral no existe problema alguno en este caso.

Declara que la rehabilitación de León Sánchez y Gregorio Valero es inaplazable, y que la ley no puede oponer dificultades algunas para ello.

El presidente de la sección tercera de la Audiencia de Madrid, señor Pérez Martín, dice que es partidario de la revisión del sumario, siempre que el error esté comprobado.

Noticias y sucesos de toda España

Vuelco de un automóvil Alicante 16

Comunican de Alcoy que un automóvil propiedad de don Tomás Veloz volcó a causa de un falso viraje, resultando gravemente heridos sus ocupantes.

Causa contra un padre y sus hijos Zaragoza 16

Ha empezado la vista de la causa seguida contra Vicente Guarino Plá y sus hijos Teodoro y Vicente, acusados de haber dado muerte a Pablo Guarino, hermano del primero.

A los hijos se les considera como autores y al padre como inductor.

Comunican de Alcoy que un automóvil propiedad de don Tomás Veloz volcó a causa de un falso viraje, resultando gravemente heridos sus ocupantes.

Causa contra un padre y sus hijos Zaragoza 16

Ha empezado la vista de la causa seguida contra Vicente Guarino Plá y sus hijos Teodoro y Vicente, acusados de haber dado muerte a Pablo Guarino, hermano del primero.

A los hijos se les considera como autores y al padre como inductor.

Comunican de Alcoy que un automóvil propiedad de don Tomás Veloz volcó a causa de un falso viraje, resultando gravemente heridos sus ocupantes.

Causa contra un padre y sus hijos Zaragoza 16

Ha empezado la vista de la causa seguida contra Vicente Guarino Plá y sus hijos Teodoro y Vicente, acusados de haber dado muerte a Pablo Guarino, hermano del primero.

A los hijos se les considera como autores y al padre como inductor.

Comunican de Alcoy que un automóvil propiedad de don Tomás Veloz volcó a causa de un falso viraje, resultando gravemente heridos sus ocupantes.

Causa contra un padre y sus hijos Zaragoza 16

Ha empezado la vista de la causa seguida contra Vicente Guarino Plá y sus hijos Teodoro y Vicente, acusados de haber dado muerte a Pablo Guarino, hermano del primero.

A los hijos se les considera como autores y al padre como inductor.

Comunican de Alcoy que un automóvil propiedad de don Tomás Veloz volcó a causa de un falso viraje, resultando gravemente heridos sus ocupantes.

Causa contra un padre y sus hijos Zaragoza 16

Ha empezado la vista de la causa seguida contra Vicente Guarino Plá y sus hijos Teodoro y Vicente, acusados de haber dado muerte a Pablo Guarino, hermano del primero.

A los hijos se les considera como autores y al padre como inductor.

Comunican de Alcoy que un automóvil propiedad de don Tomás Veloz volcó a causa de un falso viraje, resultando gravemente heridos sus ocupantes.

Causa contra un padre y sus hijos Zaragoza 16

Ha empezado la vista de la causa seguida contra Vicente Guarino Plá y sus hijos Teodoro y Vicente, acusados de haber dado muerte a Pablo Guarino, hermano del primero.

A los hijos se les considera como autores y al padre como inductor.

Comunican de Alcoy que un automóvil propiedad de don Tomás Veloz volcó a causa de un falso viraje, resultando gravemente heridos sus ocupantes.

Causa contra un padre y sus hijos Zaragoza 16

Ha empezado la vista de la causa seguida contra Vicente Guarino Plá y sus hijos Teodoro y Vicente, acusados de haber dado muerte a Pablo Guarino, hermano del primero.

A los hijos se les considera como autores y al padre como inductor.

ESPAÑA EN MARRUECOS Sanjurjo visita la zona francesa

La aviación sigue bombardeando los poblados insumisos

Sanjurjo y Steeg, conferencia Rabat 16

Ha llegado el general Sanjurjo, quien seguidamente pasó a entrevistarse con el residente francés señor Steeg.

Se ignora lo que trataron en la conferencia.

Malhechor detenido Larache 16

La policía ha detenido a Mizzián Bituar, autor de diversos robos.

El mes de Ramadán Melilla 16

Ha empezado el mes de Ramadán, habiendo disparado multitud de cañonazos anunciando el principio del ayuno.

—Hoy llegó el comisario de policía de Málaga.

Enemigo dispersado Larache 16

Los informes de la zona francesa dicen que la Artillería ha dispersado a un grupo enemigo que intentaba pasar a la zona sometida.

Se obtiene el envío de dos prisioneros

El periodista Augusto Montano se ha obtenido de Abd-el-Krim el envío de dos prisioneros.

Se dice que se trata de dos altas personalidades del protectorado francés.

Vapor estrellado

A causa de la fuerte marejada se estrelló contra las rocas un vapor pesquero, pudiéndose salvar la tripulación.

Espantoso crimen Tetuán 16

Esta mañana, entre la Alcazaba y la Batería Mora, encontraron los individuos que viven por aquellos lugares, entre las peñas, el cuerpo de una mora sin cabeza, que le había sido cortada a cerceñ.

Seguidamente los indígenas fueron a comunicar el hallazgo al baía, que envió a sus policías para que hicieran las gestiones necesarias para esclarecer el hecho.

En un principio no se encontraba la cabeza de la víctima, no pudiéndose identificar el cadáver, apareciendo el suceso en el mayor misterio.

Posteriormente un moro encargado de la limpieza pública encontró en un montón de basura, en el barrio de la Tala, la cabeza de la mora, que estaba cubierta de inmundicias.

Reconoció la mujer asesinada, hubo una pista para el esclarecimiento del hecho, dando por resultado al fin ser el autor de tan horrendo hecho Mohamed Ben Kaser Arbani, ordenanza de un banco de ésta, el cual ha vivido maritalmente con la víctima algún tiempo.

El asesino fue preso a las doce del día, siendo conducido por la guardia jilifiana a la cárcel.

El matrimonio envenenado

El Laboratorio municipal ha enviado al Juzgado el dictamen del análisis de las vísceras de D. Dolores Figuerola.

Declara haberse encontrado en ellas una cantidad de arsénico.

Se supone que Sofía quitó a su padre un frasco de arsénico que llevaba y lo guardó en su cuarto.

Ahora se trata de averiguar cómo y por qué fue cambiado el frasco por otro.

Hugo Bentramld sigue grave.

Accidente desgraciado

En unas

En el Hospital de San Juan de Dios

Un hombre se arroja al patio por una ventana

En la madrugada de ayer se desarrolló en el Hospital de San Juan de Dios un desagradado suceso. Desde hace algún tiempo se encuentra encamado en la sala de San Juan el enfermo Salvador Márquez Pinos, vecino de Granada y con domicilio en la calle Horno del Oro, número 8.

Dicho enfermo padecía una úlcera en el estómago, sufriendo continuamente grandes ataques de fiebre.

A las cuatro de la madrugada, la religiosa que está al cuidado de los enfermos de esta sala le dió un vaso de leche, quedándose al parecer tranquilo.

A los pocos momentos se levantó el enfermo para dirigirse al retrete, no volviendo después a la sala.

Cuando se advirtió la ausencia del enfermo salieron a buscarle, pudiéndose observar que por la ventana-respiradero que existe en el referido retrete se había arrojado al patio, quedando muerto en el acto.

En el lugar del suceso se personó el juez de instrucción del Salvador, señor Gómez Morales, con el actuario señor Ojeda y el alguacil señor Orellana, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

Asociación de la Prensa

En honor de Natalio Rivas

En los salones de la Asociación de la Prensa de Granada, Acera del Casino número 9, principal, se celebrará mañana jueves, a las dos de la tarde, un almuerzo íntimo que los socios de dicha entidad ofrecen al ex ministro don Natalio Rivas Santiago.

Las tarjetas para asistir al acto pueden recogerse en el domicilio de la mencionada Asociación.

LA TISIS PUEDE SER CURADA



Dr. Derk P. Youkerman, quien ha descubierto una cura maravillosa para la Tisis

Aunque parezca maravilloso, después de siglos de tentativas infructuosas, una curación para la Tisis ha sido por fin encontrada. Después de veinte años de investigaciones sin límites y ensayos en su laboratorio el ahora renombrado especialista Dr. Derk P. Youkerman, ha descubierto un específico, el cual ha curado la mortal Tisis, aun en los períodos más avanzados. En muchos casos, aunque todos los otros remedios experimentados habían fallado y cambios de clima no podían impedir el progreso de la enfermedad, este maravilloso específico ha probado finalmente su poder en curar.

Cualquiera que pueda ser su posición en la vida, si Vd. tiene Tisis, o sufre de Catarro, Asma, Bronquitis o cualquiera otra enfermedad de la garganta y los pulmones, esta curación está a su alcance, pues es un tratamiento doméstico, que no necesita interrumpir de ninguna manera sus ocupaciones diarias. Investigue por sí mismo su poder curativo.

Absolutamente Gratis

Mande solamente su nombre y dirección a la Derk P. Youkerman Co., Ltd., Departamento A, 241 118, 120, Fleet Street, Londres, E. C. 4 Inglaterra, y la Compañía le mandará un libro instructivo, describiendo detalladamente la Tisis, Bronquitis, Asma, Catarro y otras enfermedades aliadas de la garganta y de los pulmones. No vacile ni se demore, si Vd. tiene alguno de los síntomas de la Tisis. Si usted tiene Catarro crónico, Bronquitis, Asma, dolores en el pecho, rinitis en los pulmones, o alguna enfermedad de la garganta o de los pulmones, escribanos hoy por el libro gratis y oúpese antes de que sea demasiado tarde.

Reformatorio de San Miguel

ACTO SOLEMNE

El día 19, fiesta de San José, tendrá lugar a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de Nuestro Salvador, la primera comunión de catorce menores acogidos en la Casa-Reformatorio de San Miguel, tomando parte en tan solemne acto todos los amparados, el Tribunal tutelar, Patronato y todo el personal del Reformatorio.

A un niño le cae una piedra sobre la cabeza y resulta herido de gravedad

En Tienda contruján una cueva unos gitanos, y un niño de diez años llamado Juan Amaya Fernández se encontraba jugando en dicho sitio, cuando tuvo la desgracia de que le cayera una enorme piedra en la cabeza, resultando herido de gravedad.

Conducido al hospital de San Juan de Dios fué asistido, entre otras lesiones, de una herida contusa en la cabeza con hundimiento del parietal derecho, de catorce centímetros de extensión; otra herida en la frente de cuatro centímetros, hundimiento de la nariz y fractura del peroné izquierdo.

Su estado fué calificado de pronóstico grave, quedando encamado en la sala de San Gabriel.

La Semana Santa en Granada

Real Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor

Habiéndose terminado la construcción de la carroza donada a nuestra titular Nuestra Señora de la Soledad, por suscripción entre los señores cofrades y personas piadosas, ésta quedará expuesta al público hasta el día 17 de los corrientes, en la iglesia del Real Monasterio de Santa Paula, entrada por la sacristía, debiéndose hacer constar que, no alcanzando aún lo mandado para satisfacer su importe total, queda abierta la referida suscripción, para que las personas que deseen contribuir a ella puedan hacerlo, llenando al efecto el boletín remitido. Las personas que no posean dicho boletín, pueden solicitarlo del señor tesoro don José Courcel Monasterio, (Almacenes de San José), Reyes Católicos 35.—La Directiva.

Mundo anecdótico

Una frase «mordaz»

El vizconde de Choiseul, descendiente del célebre duque de Choiseul, ministro de Luis XV, estaba reñido con madame Stael, la célebre escritora, porque se había dedicado a murmurar despiadadamente de ella.

Un día la casualidad los reunió en un salón. Encontrando de mal gusto permanecer un frente al otro, silenciosos y ceñijutos, se resolvieron a cambiar algunas palabras.

—Hacia ya mucho tiempo que no se le veía a usted—empesó madame Stael. —¡Ah!... Es que he estado enfermo, señora.

—Madame Stael no pudo reprimir esta pregunta de natural curiosidad: —¿Gravemente?...

—El vizconde contestó con una sonrisa: —Sí, he sufrido un envenenamiento.

—¿Es—preguntó madame Stael, con su más afable gesto de bondad—, es que se ha mordido usted la lengua?

En el Coliseo Olympia

Asociación de Cultura Musical de Granada

Reunión cuarenta y uno de esta Delegación, en el Coliseo Olympia, hoy miércoles, a las seis y media de la tarde.

Programa que interpretará el gran pianista Sauer:

PRIMERA PARTE

Andante con variaciones... Haydn

Sonata en fa menor, op. 55... Beethoven

(Appassionata)

Allegro assai.

Allegro con moto.

Allegro ma non troppo.

Presto.

SEGUNDA PARTE

Preludio, op. 104, núm. 1... Mendelssohn

Romanza en fa, sostenido... Schumann

Alcanciones, op. 12, núm. 6... Chopin

Balada, op. 23... Chopin

Nocturno, op. 9, núm. 1... Chopin

Vals, op. 64, núm. 2... Chopin

Estudio.

TERCERA PARTE

Sueño de Amor... Liszt

Danza de Gnomos... Liszt

Soneto del Petrarca en mi mayor

Tarantela Venecia y Napoli.

Informes: Calle de San Matías, número 23.—GRANADA

SOLDADOS DE CUOTA ESCUELA MILITAR DEL TIRO NACIONAL

El día 10 del próximo mes de Marzo empieza la instrucción de un grupo, si el número de alumnos lo permite, y en lo sucesivo el día primero de cada mes.

Esta acreditada Escuela, que lleva instruidos 1.200 alumnos, enseña la instrucción práctica y de tiro, precisas para obtener el certificado de aptitud indispensable para ser soldado de cuota.

En la Secretaría de este Centro se facilita gratuitamente a nuestros alumnos cuanto se refiere a documentación relativa a su servicio militar, excepto los ingresos de cuota, que habrán de hacerse precisamente por los interesados o sus familias.

Horas compatibles con las ocupaciones de la mayoría de los individuos que forman el grupo.

Informes: Calle de San Matías, número 23.—GRANADA

LA ROSARIO

(Sociedad Anónima) Casa fundada en 1874

EL REY DEL TOCADOR

Jabón Aromas de la Tierrauca

Especialidad en Aguas de Tocador, Kananga, Divina, Brisa de la Montaña. Extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.—SANTANDER.

Guía Médica

Dr. A. Kobles

Subjefe de la Brigada Sanitaria. Consulta de Medicina general diaria de 3 a 6. Análisis Clínicos y tratamiento Antirrábico. Mesones 102 y Campo Verde 1. 2.º Teléfono 507.

Dr. F. Gómez-Román

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 2 A 4. VILLAMENA, 3.—PEAL.

Dr. MEGÍAS

Especialista en enfermedades de los Oídos, Nariz y Garganta. Consulta diaria de 2 a 4. Carrera de Genil, 77. Consulta económica para obreros y gratis a los pobres en el Consultorio de especialidades calle de la Coleha número 2, diaria, de 7 a 9.

Dr. Villoslada Acosta

Laboratorio. Análisis clínicos, Sangre, Orina, Esputos, Vacuna Antirrábica.—CRUZ, 6.

INICIATIVA INTERESANTE

LA DEFENSA ARTISTICA DE GRANADA.

LA CONTEMPLACION DEL PAISAJE

El teniente de alcalde señor conde de Tobar ha presentado al Cabildo, como delegado de Fomento y teniendo en cuenta el informe del arquitecto municipal señor Cendoya, las siguientes consideraciones: Granada es una de las ciudades que más llaman la atención por su ambiente artístico, y lo llamamos ambiente, porque no se limita esta población a poseer en su seno monumentos de renombre universal, sino que tiene además un algo que atrae y subyuga aún haciendo caso omiso de ellos. Ese algo no es otra cosa que su topografía, base de su incomparable paisaje que, una vez visto, nunca puede olvidarse. Este es lo que llamamos ambiente artístico, y sin monumento alguno y hasta sin la misma Alhambra, seguiría siendo una ciudad digna de ser visitada por todo amante del arte.

El alma de todo granadino se halla de tal modo impregnada de este paisaje, que sin parar mientes en su origen, o por lo menos sin razonar este sentimiento, como rara vez se razonan los impulsos naturales, no concibe la vida en Granada sin disfrutarlo continuamente. Todos queremos verlo, disfrutarlo íntegramente si es posible, y cuando no, por lo menos una de sus características; es decir: La Sierra, la Vega o su incomparable Alcázar, y el que no consigue esto se cree poco menos que desterrado en ciudad extraña; aunque a decir verdad son pocos los que no lo consiguen de una manera más o menos completa y más o menos permanente. Este deseo se cumple sin gran trabajo; pues ya dijo un ilustre escritor granadino que para disfrutar aquí de hermosas vistas, basta subirse en una silla. Tanto se presta a ello su admirable situación escalonada y en acentuado declive al pie de las montañas dominando por su altura la amplia vega y dominada a su vez de cerca por los cerros del Sol y del Aceituno, y a distancia por la gigantesca Sierra Nevada.

Mo es el paisaje granadino una vista elemental, digámoslo así, un panorama que sólo produzca efecto visto desde una determinada posición y bajo un ángulo visual invariable; sino que siendo de una extensión ilimitada, no sólo no se puede aprender de memoria, según la expresión de un granadino, sino que es constantemente vario. Varía no sólo con los meses, es decir, con las estaciones; sino que también con los días según la condición meteorológica de éstos y hasta con las horas del mismo; pues siendo en esencia igual, su efecto es siempre distinto. Es, igualmente, en términos generales que los paisajes tienen un punto de vista único en que producen su máximo efecto, en Granada no sucede lo propio; porque siendo el paisaje ilimitado en realidad como hemos dicho, tampoco tienen límite sus puntos de vista; de tal modo, que si se pusiera a votar el determinar desde cuál de ellos produce su más sublime efecto, no podríamos asegurar de antemano el resultado de este plebiscito singular. ¿Quién es capaz de asegurar que el paisaje que se domina desde la torre de la Vela es superior, por ejemplo, a los que se abarcan desde la plaza de San Nicolás, desde San Cristóbal o desde los altos de los Aljibes? Pero es más; tal es el margen de visión artística que la Naturaleza ha prodigado en Granada, que no contenta con que desde toda ella se disfruten admirables paisajes, le ha concedido o el privilegio de que la ciudad misma vista a distancia inclinada en la ledeza, sea de por sí un espectáculo admirable.

Ya dijo Alarcón viéndola desde lo Llanos: «Y la verdad es que hoy, lo mismo que hace cuatro siglos; no obstante los estragos del tiempo y la cotidiana decadencia local, la Corte de Boabdil vista a aquellas distancias (que permite todavía distinguir separadamente colinas, casas, iglesias, Torres cristianas y Torres moras, cármenes, arboledas y murallas; pero presentándolo ya todo en comprensivo y armonioso concurso), ofrece un espectáculo muy por encima de cuanto pueden escoger poetas y pintores, y asaz digno de la codicia de todos los Reyes de la tierra.»

[Habrá por tanto algún Hipódromo cuyas vistas puedan competir con las del nuestro? Después de esta magistral descripción del paisaje que desde él podemos, puede asegurarse que no, y el complemento de este privilegio que goza Granada en el orden artístico es el de que gracias a ésta su situación, el clima, por lo apacible, no responda exactamente a lo que sus coordenadas geográficas y su altitud, impon-

dria por modo general en un marco topográfico distinto del nuestro. Con lo expuesto, a nadie le extrañará la protesta unánime de que ha sido objeto la construcción de un edificio en las inmediaciones de la placeta de San Nicolás, con perinico, aunque por fortuna no grave, de la espléndida vista que desde la misma se contempla. La Frensa local se ha hecho eco de esta fundada protesta y tenemos la esperanza de que este caso motive determinaciones por parte de la Corporación que eviten en lo sucesivo, y de una manera radical, análogos atentados, sin perderla de poder remediar el ya producido en el caso a que nos hemos referido, habida cuenta de que el propietario es un distinguido artista extranjero en cuyo ánimo hubo de pesar grandemente la censura del mundo artístico y hasta las de su propia clientela.

El Estatuto municipal, en los artículos 100 al 103, encomienda a los Ayuntamientos el velar por la conservación de los monumentos artísticos e históricos, así como el que no se atente al buen gusto y a la estética de la vía pública, y esto permite a las Corporaciones municipales el introducir en sus Ordenanzas preceptos que, bien estudiados, eviten atentados de este orden; y aunque el Estado por su parte ha legislado, algo limitado tal vez, acerca de los monumentos artísticos e históricos y de una manera más incompleta aun acerca de otras manifestaciones del arte, es lo cierto que los artículos ya citados dejan a la iniciativa Municipal regular el aspecto artístico de la ciudad.

No dejaré de presentar dificultades al condensar el artículo de las Ordenanzas los muchos casos que, relacionados con el arte, la historia y el aspecto de una Ciudad, se pueden presentar; mas es indudable que los Ayuntamientos pueden iniciar, desde luego, una labor de detalle que pueda educar y acabe por interesar al público, persuadiéndolo de la conveniencia de apoyar y alentar esta labor Municipal, para que sea más eficaz, pronta y económica, en defensa de su causa artística y se penetre de que al hacerlo no se refiere sólo un interés puramente espiritual, (lo que sería suficiente) sino de algo que afecta de una manera directa o inmediata a los intereses económicos de la Ciudad, y sin perjuicio de acudir al Estado cuando las dificultades económicas o de cualquier otro orden lo requieran, entendiendo que esta ayuda será tanto más amplia cuanto más labor haya realizado en este sentido y con sus propias fuerzas la Corporación municipal.

Debemos hacer presente, que desde hace muchos años el Ayuntamiento de Granada ha venido iniciando una labor, no prepuesta pero eficaz, en este camino que debe proseguirse con mayor intensidad, bastando consignar, por ejemplo, la adquisición, en unión de la Corporación provincial, de la Casa de Castril, verdadero monumento de destino a museo Arqueológico, rescatado por iniciativa del presidente de la Academia de Bellas Artes don Manuel Segura; el cambio de líneas realizado hace años en la calle de Santa Escolástica, con objeto de que la Casa de los Tirso se hallara en la alineación oficial, y luego haya pasado a poder del Estado, gracias a las indicaciones de otro entusiasta granadino. Y prescindiendo de detalles de menor cuantía, recientemente se ha adquirido por el Ayuntamiento el Carmen de la Muralla, no sólo con objeto de instalar en él la sucursal de la Casa de Socorro, sino con el fin de evitar que el Arco de las Pesas sea de dominio particular, así como un gran tramo de muralla y varias torres, iniciando así una campaña de restauración arqueológica, que seguida con perseverancia ha de dar resultado sorprendente y no sospechado por la mayoría de los granadinos.

Mi antecesor en el cargo municipal señor Conde de las Infantas, hoy director General de Bellas Artes, en el admirable «búsculo que lleva el título de «La servidumbre artística», se lamentaba de lo inde-

finido que el público ha venido gozando muchas veces desde tiempo inmemorial y a zero de limitación el derecho a gozarlos por verdadera prescripción. Que la Corporación tiene derecho a legislar en esta materia no tiene duda, pues el artículo 100 del Estatuto le da estas facultades en defensa de la estética y del buen gusto, casos en que estas infracciones tendrían menores consecuencias. Hay que tener en cuenta además que el imponer esta limitación no lleva consigo por punto general la demolición de un edificio, ni impone al particular la obligación de realizar gastos que puedan ser impropositivos para él, sino que se trata simplemente de imponerle de antemano condiciones que en lo futuro habrán de condicionar las edificaciones que se propusieren levantar.

En vista de lo expuesto, tengo el honor de proponer al Cabildo que se nombre una Comisión especial que se encargue de redactar los artículos de las Ordenanzas que hayan de regular la aplicación de estos principios en relación con lo que disponen los artículos 100 al 103 del Estatuto, señalando desde luego los sitios en que han de tener inmediata aplicación y el género de limitación en lo que se refiere a la proyección del paisaje, sin perjuicio de lo que interesa en general a la defensa del aspecto artístico de la ciudad, todo ello, a ser posible, en el plazo máximo de un mes. Granada 11 de Marzo de 1926.

EL CONDE DE TOBAR

Agasajo a un capitán de Guatemala

En el hotel Alhambra Palace ha sido obsequiado por un grupo de amigos con un lunch el distinguido militar guatemalteco don Filiberto Aguilar Bonilla, que ha permanecido varios días en Granada.

El señor Aguilar es capitán de Artillería del Ejército de Guatemala y ha sido nombrado teniente honorario de la misma arma en España.

Asistieron al agasajo don José Martínez Sanz, el abogado señor Ceja Cárdenas, los tenientes de Artillería señores López Rubio, Ruiz de Algar y García, los alferoces de aballería señores Caturda y Martín y los señores López Aguilar, Sanjuán, Gómez de Tejada, Peña, Queipo, Márquez, Montaña, La Chica, Guevara, Gorrío, Carrillo de Albornoz, García Carrillo, Afán de Ribera, Ibañez, Núñez de Prado, Morales Souvrión y Vía.

El agasajo pronunció sentidas frases de reconocimiento, exaltando las amistades, y se dejó en Granada.

Marcha el señor Aguilar Bonilla agregado al Estado Mayor de Africa con el general Sanjurjo, y regresará a Gva emala dentro de cuatro meses, fecha en que terminan sus estudios en España como pensionado por el Gobierno guatemalteco.

¿Usted no se ha enterado?

¡PUES SÉPALO!

Sólo en los Almacenes de Tejidos LA CONFIANZA, es donde el público puede tener la seguridad absoluta de comprar en condiciones.

Esta casa, por su especial régimen interior, es la que marca más barato, y está especializada en «Equipos para Novias», toda clase de «novedades para Señoras, Lutos en general», y extensísimo surtido en «Pañería».

A más de esto, es donde únicamente se venden los artículos blancos a sus verdaderos precios de tarifa.

— PRECIOS FIJOS —

— VENTAS RIGUROSAMENTE AL CONTADO —

Re es Católicos, núm. 36 (Esquina a Puente del Carbón)

PERROSLOBOS

se venden. Antonio Romero. Tinte Aguila de Oro. Calle de la Cárcel.

En el Gobierno civil

Los automóviles «taxi»

No habiendo cumplido los propietarios de taxímetros lo dispuesto en la Real orden, fecha 30 de Enero anterior, se va a proceder por el señor ingeniero inspector de automóviles a comprobar todos los taxímetros, y se prohibirá la circulación de aquellos automóviles cuyos aparatos integradores de las tarifas no se encuentren en las condiciones que se fijan en la citada Real orden.

LOS TIMADORES CONTINUAN SU NEGOCIO

A UNA MUJER LE TIMAN 500 PESETAS

Marchaba por la calle de la Colcha la anciana de 77 años Francisca González Cuest, cuando se le acercaron dos individuos proponiéndole que ella, como persona de respeto, cumpliera el encargo de repartir entre los pobres la cantidad de 25.000 p setas que había dejado su señor padre; pero para esto era necesario una formalidad y garantía, para lo cual ella daría una cantidad y se extendería un documento.

Como Francisca no tuviera de momento ningún dinero, marchó a su domicilio, calle de las Animas, número 7, y cogió 500 pesetas que guardaba, entregándoselas a los desconocidos.

Todos juntos marcharon al bar «El Barcelona», que está en la calle de San Matías, y después de tomar café y extender el documento, entregaron un paquete cerrado a la engañada mujer.

Cuando ésta llegó a su casa y rompió el sobre se encontró con recortes de periódicos y un billete anuncio de 1.000 pesetas.

Inmediatamente marchó a la Comisaría, denunciando el hecho.

Peticiones alpujarreñas

Hoy visitó al Gobernador civil una comisión numerosa de alpujarreños para hacerle peticiones sobre los problemas allí planteados.

El Gobernador les prometió prestarles apoyo.

El director general de Sanidad en Granada

El director general de Sanidad, doctor Murillo, visitó ayer detenidamente la Alhambra.

Hoy regresará a Madrid.

Jerónimo Farré HERNIOLOGO

HERNIAS (Quebraduras)

SU TRATAMIENTO

Puede y debe decirse la verdad

Hablamos para el público discreto y afirmamos:

Que la operación no cura efectivamente la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un braguero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos doctores y demás celebridades extranjeras, en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.

Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas, y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que en los 28 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero nombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discuta un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

Consulta en GRANADA, HOTEL VICTORIA, el día 20 y mañana del 21 de Abril, de 11 a 1 y de 3 a 6.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

La deuda provincial

El presidente de la Diputación ha remitido en el día de hoy una circular a la «Gaceta de Madrid» y al «Boletín oficial» de esta provincia para su publicación en dichos periódicos oficiales, concediendo un plazo de seis meses a contar desde el día 1.º de Abril próximo, a los acreedores de esta Excelentísima Diputación, para que se presenten a retirar las obligaciones de la Deuda provincial que les correspondan en pago de sus créditos por lo que se les adeuda desde 1.º de Enero de 1907 a 30 de Junio de 1925, según las bases acordadas para la conversión y pago de dicha deuda y presupuesto extraordinario de liquidación.

Servicios de la Guardia civil

La Guardia civil de Iznalloz ha detenido a José y Juan Pérez Bolívar, por riña y escándalo.

«SAN JOSE» Torres y López Hermanos

Fábrica de Mosáicos, Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial :: Cementos Lafargue y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad

Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces, (Fielato de San Lázaro)

— Despacho: Gran Vía, 46, y en la Fábrica —

Diríjase la correspondencia a TORRES Y LOPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO TORRES, calle Azacayas, 5

LA FAVORITA Mesones, 49

Precio Fijo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

VAJILLAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

INMENSO SURTIDO

EXCELENTE CALIDAD, TANTO EN LAS CLASES

ECONOMICAS COMO EN LAS MAS LUJOSAS

Disco decorados Preciosos platos y vajillas

El Congreso catequístico

Carta de S. S. Pio XI al Señor Cardenal-Arzbispo de Granada

Secretaría de Estado de Su Santidad. Del Vaticano 6 de Febrero de 1926. Eminentísimo y Reverendísimo Señor mío estimadísimo:

solamente se puede esperar con confianza la reforma cristiana de los individuos y de la sociedad, de la que se siente tan urgente necesidad en la época presente. Mientras que desde ahora formula estos votos e implora del Señor el auxilio de la divina gracia, el Augusto Pontífice envía de corazón a Vuestra Eminencia y a sus cooperadores en la organización del Congreso, la bendición apostólica.

En la circular que publicamos el 6 de Febrero dando cuenta a nuestros amados diocesanos de las audiencias que Nro. Smo. Padre el Papa Pío XI benignamente Nos había concedido en el pasado Diciembre, referíamos la satisfacción con que Su Santidad había escuchado las noticias, que pudimos adelantar acerca de la celebración del Congreso catequístico y la promesa que se dignó hacernos de contestar a la carta que Nos habíamos propuesto escribir a Su Beatitud luego que regresásemos a Granada, fijando la fecha de la celebración de la anunciada Asamblea.

Después de hablar el Papa, nadie negará su concurso al Congreso catequístico, que es la obra de Dios. Muchos y valiosos ofrecimientos llegan a Nos todos los días, llenando nuestro ánimo de consuelo; muchos más esperamos, confiando en que no ha de quedar en España un solo católico que de alguna manera deje de contribuir a esta santa obra, centro hoy de todos nuestros amores y empeños, y que está llamada a ser, con la ayuda de Dios, manantial fecundo de bienes para la Iglesia y sus hijos.

Urge ya el tiempo y es necesario que como buenos soldados de Cristo nos aprestemos al trabajo. Nadie se excuse, a todos incumbe la obligación de velar y trabajar por la enseñanza cristiana de los fieles, obra la más santa y a la que Dios promete la más alta recompensa.

Granada 8 de Marzo de 1926. Vicente Card. Casanova y Marzol. Arzobispo de Granada.

escuelas con sus respectivos maestros, sino un gran número de personas y Ayuntamiento en pleno. Terminado el acto religioso, el señor Cura párroco bendijo los arbolitos que habían de ser plantados. Seguidamente se dirigieron todos a los sitios designados para las plantaciones, que se efectuaron entre alegres cánticos. Los niños que con tanto entusiasmo habían concurrido a su fiesta, fueron obsequiados con dulces y pastas por el Ayuntamiento, quedando todos agradecidos a estas atenciones.

Se recitaron poesías alusivas al árbol por los niños y niñas de las escuelas, que fueron aplaudidos por la concurrencia que presenció el acto.

A la terminación, el señor Alcalde dió las gracias a todas las autoridades y demás personas que se habían dignado asistir al acto, y terminó excitando a que todos contribuyeran con decidido apoyo, para que arraiguen profundamente en las costumbres del pueblo estas fiestas, que son factores importantes del desarrollo y cultura del país.

En masa, marcharon al sitio indicado para la plantación de los árboles (Placeta Convento y Monte Calvario). Amenizó el acto la banda municipal que dirige el maestro don Antonio Cuevas López. Terminada la plantación se distribuyeron meriendas a los niños y niñas de ambos colegios. Después el alcalde don Juan Rodríguez obsequió a todos los invitados con pastas, dulces y vinos. El corresponsal, Francisco García.

Un niño muere por imprudencia femeraria. En el cortijo de Calero, término de Loja, el 12 del corriente se encontraba el hijo del cortijero, niño de seis años, llamado Antonio Nogales Aguilera, jugando con una escopeta que tenía su padre para la defensa del cortijo.

Riña entre gitanos. A las doce del día 14 del actual, en las Eras de la Malá, riñeron los gitanos Felipe Jiménez Maldonado, de veintinueve años; Francisco

Cortés, de treinta y cuatro; Juan Fernández, de treinta, y otros dos gitanos desconocidos, todos esquiladores. Los motivos de la riña fueron una discusión por el trabajo que ejercian y bastantes copas de aguardiente que ya tenían consumidas. De la refriega, con armas blancas, resultó con una grave herida en un muslo Felipe Jiménez, lesión que le produjo el Francisco Cortés. El agresor se dió a la fuga, sin que a la presente haya podido ser detenido.

Sección judicial. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil. Juzgado de Huelma: Don Manuel Lombardo Valdivia, con don Luis Ruiz Espinosa, sobre reconocimiento de bienes; procuradores, señores Martín Quesada y Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Matías Arredondo, por lesiones; abogado, señor Hitos; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado del Campillo: Contra Dionisio Sánchez, por disparo y lesiones; abogado, señor Morenillo; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Pardo.

Sentencia. Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Orgiva, contra José y Andrés Medina Arias, y se le condena a dos meses y un día de arresto mayor a Andrés y se absuelve libremente a José. Una riña y dos heridos. En el vecino pueblo de Peligros riñeron el día 14 los obreros de campo Antonio Ortega Barnes, de veintinueve años, y Antonio Villegas Gutiérrez, de treinta y siete. Resultaron: el Barnes, con erosiones en el borde radial de la muñeca derecha, producidas por un mordisco del Villegas, y éste con una herida incisa de seis centímetros de longitud, con ocho puntos, en la región temporal izquierda, que le ocasionó Barnes con una navaja de bolsillo. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de instrucción, quedando encamados los contendientes en el hospital de San Juan de Dios.

EN LA HACIENDA. Pegos para hoy. Por esta delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a doña Mercedes Robles García, don Francisco Carrasco López, Ayuntamiento de Galera, don Antonio Ruiz Baeza, don Juan Recobar Rufa, don Salvador Gallardo Corpas, don José Molinero Jaldo, don José A. García Rivas, don Miguel Castillo, don Eduardo Mendoza Gómez y señor administrador de loterías número 7 de esta capital.

VERDADERO REMEDIO DEL HOGAR LAS PASTILLAS VALDA son indispensables al NIÑO el salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus quehaceres para PRESERVAR SUS ORGANOS RESPIRATORIOS o para GUIAR los Congistados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. PERO HAY QUE TENER CUIDADO de no emplear sino las PASTILLAS VALDA VERDADERAS que se venden unicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

INDICADOR ECONÓMICO SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De 1 a 8 palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. ALQUILERES. Carmen árabe alquilo, camino nuevo del Fargue. Razon: Codoni, Zacatán. GRAN VIA 55, alquilase local para almacenes o establecimiento. SE alquila amplio local para almacenes. Valentín Barrecheguren, 2 (Gran Via). VARIOS. Armario de luna compra. Párraga, 22. Arreglanse mantillas, velos de todas clases. Confitería Almireceros. Almoneda.—Gran Via, 15, segundo. ESQUEMAS mortuorios se admiten en nuestra Administración hasta las cuatro de la madrugada. GRASA San Antonio. La mejor para carros. Busquets Hermanos.—Sevilla.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION Construcciones Mecánicas y Metálicas Roca y Compañía Especialidad en instalaciones completas de Fábricas de aceite Timbres para fabricación de mosaicos hidráulicos.—Prensas para timbrar pieles y badanas.—Prensas para uvas.—Guillotinas y prensa para hacer cortadillos de azúcar.—Depósitos cilíndricos de chapa de acero para aceite y Calderería en general, etc. Teléfono, núm. 246 Rejas, 3.— GRANADA Dirección telegráfica: ROCA

Emplastos Alcock Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Debiles de manera incomparable. Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía. El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor. Cuando necesiteis una pildora. Paramento vegetal. TOMAR UNA Pildora Brandreth (Fund. en 1752) Para Estreñimiento, Ullas, dolor en Garganta, Desvanecimientos, Indigestión, etc. Agente en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

3 FORMAS DEL VERDADERO JARABE DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO (DE NAPOLES) Líquido - Polvos - Comprimidos Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Intestinos y Biliis. Desconfiad de las Imitaciones. J. URIACH & CA. BRUCH 49 BARCELONA

Distrito Forestal de Granada. El día 26 del actual (por ser festivo el 25) a las 12, en las oficinas de este Distrito (Tinajilla número 1, 1.º izquierda), se venderá en pública subasta un caballo del Estado, con arreglo al anuncio publicado en el B. O. número 56 del 9 del corriente, que puede verse en las mismas oficinas, de las 9 a las 14 de los días no feriados. Enfermedades de los miembros Reumatismo Arterio-esclerosis. Años, Herpes, Eczemas Psoriasis, Eritema.

NEUMATICOS DUNLOP AUTO MOTO-VELO CONSTRUIDO PARA RESISTIR LAS PRUEBAS MAS DURAS Montando "Dunlop" ma'ais molestia Sociedad Española DUNLOP (S. A.) MADRID, Claudio Coello, 106. BARCELONA, Buenos Aires, 10

URODONAL evita la arterio-esclerosis. Reumatismo Arterio-esclerosis Gota Mal de piedra Arenillas Obesidad Neuralgias. El abultamiento de las arterias es la señal de la Arterio-esclerosis, causa de los ataques de apoplejía, parálisis, angina de pecho, etc. Tomando el URODONAL se consigue fácilmente fluidez en la sangre y la juventud y elasticidad de las arterias. He ahí el peligro! Con el URODONAL se evitan sus funestas consecuencias. Concesionario para España. Sociedad Química Farmacéutica de los Establecimientos Rocafort-Doria S. A. Jusep, 20, Barcelona, Apartado, 718.

La suerte del Artrítico. Gota, reumatismos; enfermedades de la piel, varices, febrilis, úlceras varicosas, he aquí algunas penibles enfermedades que amenazan al artrítico cuya sangre está envenenada por el ácido úrico. La mejor artrítica sufre como consecuencia de metritis y de salpingitis. Pero el remedio eficaz de la arterio-esclerosis es hoy conocido y puesto a punto. Fruto de una larga experimentación clínica el DEPURATIVO RICHELET volatiza disuelve los uratos fluidifica la sangre, tonifica el organismo y lleva a una perfecta salud al desgraciado que se veía perdido. El DEPURATIVO RICHELET tiene cantidades de testimonios de curaciones increíbles. Cura radicalmente y completamente todas las manifestaciones artríticas por muy antiguas que sean. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sidón, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Amigo DÉBIL. Elíxir CALLOL. Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE. Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman. En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Compralo hoy mismo. SOLO VALE 5 PTAS. Para trabajar metales use aceite solubre, Busquets Hermanos, Sevilla. Todo el que se suscriba a "EL DEFENSOR DE GRANADA" Lo recibirá gratis hasta último de mes.